

ACTA N° 029-2023-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.

Siendo las 11:00 horas del día jueves 20 de abril de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.



CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha miércoles 19 de abril de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESION. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como Secretario de Actas de la sesión el Abg. Yoél Améd Rodríguez Cárape, Secretario General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

INFORMES. -

La **Vicepresidenta Académica** manifiesta que ha tenido una primera sesión académica ordinaria con participación de coordinadores, directores de departamento. Así mismo manifiesta que los acuerdos se van a indicar a continuación y que en su caso alguno pasarán a orden del día, manifestando además que dicho documento con los acuerdos ha sido entregado a Secretaría, los cuales se deben tratar en Sesión de comisión organizadora, siendo estos los siguientes:

- a.- Realizar clases de forma virtual dada las condiciones climatológicas adversas del valle del Chira por todo el mes de abril, debiendo salir con una Resolución Comisión a pedido de los docentes.
- b.- Otorgar hasta el 21 de abril del 2023 para que las facultades alcancen a Presidencia el informe cuatrimestral.
- c.- Modificar el nombre de la Carrera de Ingeniería Forestal por Ingeniería Agrónoma – Forestal, para lo cual se va realizar el estudio de mercado correspondiente en coordinación con los estudiantes y profesionales externos.
- c.- Efectuar estudio de mercado para la creación de carreras profesionales de Derecho, Ingeniería Civil, Arquitectura, Enfermería, Ambiental, Carreras Empresariales. Se debe crear las carreras de mayor aceptación por los jóvenes para que tengan un campo laboral más abierto.

Se dispone pase a Orden del día a fin de discutir y aprobar lo solicitado por la Vicepresidencia Académica en el ítem a) del presente informe y sea aprobado mediante Resolución de Comisión.

El **Vicepresidente de Investigación** se ha tenido reunión virtual con la escuela de postgrado de la UNI para maestría en energía renovable para lo cual nos están solicitando 20 candidatos los cuales en conjunto con miembros seleccionados de la universidad de ingeniería, y después entre ambas



universidades se seleccionará de tal manera que al final solo queden 20 participantes. Se va presentar mínimo 20 candidatos de la UNF. La maestría financiada por la UNI, las clases serán los días sábados domingos semipresencial, las clases presenciales serán en laboratorios de la UNI. Se va estar coordinado con la UNI de manera constante con el fin de suscribir el Convenio para la maestría en proyecto de inversión en energía renovable.

El Presidente de la Comisión, se ha tenido reunión con docentes, se va estar haciendo recorrido de las oficinas involucradas y se va pedir informes a las oficinas a fin de solucionar los impases generados con los docentes.



PEDIDOS. -

La Vicepresidencia Académica solicita para a orden del día para la aprobación de la resolución para las clases virtuales por todo el mes de abril.

La Vicepresidencia de Investigación, presenta el proyecto denominado Plan Operativo – Año fiscal 2023-2024 del proyecto "SISTIA: Sistema de sensorización de parámetros y monitoreo de la recepción y descarga de materia prima en la industria de congelados hidrobiológicos utilizando dispositivos IOT e inteligencia artificial Big Data" – Proyecto 81063 – contrato N°PE501081063 -2022-PROCIENCIA, indicando que en su momento se observó por no tener él informe legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, pero que a la fecha ya se subsanó y se cuenta con el Informe N°0119-2023-UNF-OAJ de fecha 10 de abril del 2023, concluyendo que es viable jurídicamente. Motivo por el cual el **Vicepresidente de Investigación** solicita pase a orden del día para aprobación mediante acto resolutivo.



La Vicepresidencia de Investigación, presenta el proyecto Plan Operativo – Año fiscal 2023-2024 del proyecto "Sistema Prototipo de Determinación de Calidad de Taza para Café: Estudio de Técnicas DEEP LEARNING". – Proyecto 80928 – contrato N°PE501080928-2022-PROCIENCIA, indicando que se cuenta con todos los informes técnicos y legales, motivo por el cual solicita que pase a orden del día para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.

AGENDA. -

1. Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Socialización y análisis del Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú entre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Económica: Deontología en la Ingeniería".
2. Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado de la Universidad Nacional de Frontera.
3. Informe Final del Plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Normas APA 7ma Edición con ayuda de gestores de referencia".
4. Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Taller de Orientación Vocacional para la Elección de Carreras Profesionales en Estudiantes de 5to grado de nivel secundario".
5. Informe Final del Plan de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Seminario Educativo presencial: Reforzamiento académico, Orientación estudiantil y el Bullying en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa 15029 Santa Teresa de Jesús de Sullana - 2022".
6. Invitación de docentes para cubrir plazas declaradas desiertas en el Concurso Público Presencial N°001- UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU TIPO B1 en la Universidad Nacional de Frontera.
7. Designación de cargos de confianza propuestos por Presidencia de Comisión Organizadora.
8. Otros (los que oportunamente se pongan en conocimiento).



ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al OFICIO N°212-2023-UNF-VPAC referente a Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Socialización y análisis del Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú entre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Económica; Deontología en la Ingeniería":** La Vicepresidenta Académica eleva el informe final a la Presidencia de la Comisión Organizadora, denominado Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Socialización y análisis del Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú entre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Económica; Deontología en la Ingeniería", realizado por los docentes universitarios Mg. Jannyina Reto Gomez y Dr. Mario Enrique Nizama Reyes, aprobado mediante Resolución N° 545-2022-CO, teniendo en cuenta que el informe a sido visado por el Mg. Mario Villegas Yarlequé Nole Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Socialización y análisis del Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú entre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Económica; Deontología en la Ingeniería", dirigido por el docente responsable RSU Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca.

SEGUNDO. – AUTORIZAR mediante acto resolutivo la emisión de certificados del taller denominado "Socialización y análisis del Código de Ética del Colegio de Ingenieros del Perú entre los estudiantes de la carrera de Ingeniería Económica; Deontología en la Ingeniería", con la participación de los docentes Mg. Jannyina Reto Gomez y Dr. Mario Enrique Nizama Reyes.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Informe 0114-2023-UNF-OAJ referente al Plan Estratégico Institucional 2020-2026 ampliado por la Universidad Nacional de la Frontera:** El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica eleva el Oficio D000188-2023-CEPLAN-DNCP indicando que es viable jurídicamente la aprobación del plan estratégico institucional 2020-2026 ampliado por la Universidad Nacional de Frontera, recomendando se trate en pleno de la comisión organizadora a la brevedad posible, conforme su naturaleza. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el plan estratégico institucional 2020-2026 ampliado por la Universidad Nacional de Frontera de conformidad con el Informe Técnico N°D000047-2023-CEPLAN-DNCPPEI y el Oficio N° D000188-2023-CEPLAN-DNCP.

SEGUNDO. – DISPONER que el citado Plan Estratégico Institucional 2020-2026 AMPLIADO Universidad Nacional de Frontera, sea publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

TERCERO. – DISPONER que sea enviada por la ruta de acceso (link) el plan estratégico institucional 2020-2026 ampliado por la Universidad Nacional de Frontera una vez aprobado por correo electrónico al CEPLAN.

CUARTO. – DISPONER se registre la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01

QUINTO. – AUTORIZAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de la Frontera, para que en el corto plazo elabore un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD, tal como se indica en el ítem 4.3 del Informe Técnico N°D000047-2023-CEPLAN-DNCPPEI.



Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido al OFICIO N°213-2023-UNF-VPAC referente a Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Normas APA /ma. Edición con ayuda de gestores de referencia":** La Vicepresidenta Académica eleva el informe final a la Presidencia de la Comisión Organizadora, denominado Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Normas APA /ma. Edición con ayuda de gestores de referencia", realizado por los docentes universitarios Mg. Fernando Alain Incio Flores, Dr. Luis Alberto Nuñez Alejos y M.Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo, aprobado mediante Resolución N° 495-2022-CO, teniendo en cuenta que el informe ha sido visado por el Mg. Mario Villegas Yarlequé Nole, Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Normas APA /ma. Edición con ayuda de gestores de referencia", dirigido por el docente responsable RSU Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca.

SEGUNDO. – AUTORIZAR mediante acto resolutivo la emisión de certificados del taller denominado "Normas APA /ma. Edición con ayuda de gestores de referencia", con la participación de los docentes universitarios Mg. Fernando Alain Incio Flores, Dr. Luis Alberto Nuñez Alejos y M.Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



- 4. Respecto al tercer punto de agenda referido al OFICIO N°215-2023-UNF-VPAC referente a Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Taller de Orientación Vocacional para la elección de carreras profesionales en Estudiantes de 5to. Grado de nivel secundario":** La Vicepresidenta Académica eleva el informe final a la Presidencia de la Comisión Organizadora, denominado Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Taller de Orientación Vocacional para la elección de carreras profesionales en Estudiantes de 5to. Grado de nivel secundario", realizado por los docentes universitarios Mg. José Walter Coronel Chugden, Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón, Mg. Eduardo Sánchez Pacheco y Mg. Yersi Luis Huamán Romani, aprobado mediante Resolución N° 497-2022-CO, teniendo en cuenta que el informe ha sido visado por el Mg. Mario Villegas Yarlequé Nole Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Taller de Orientación Vocacional para la elección de carreras profesionales en Estudiantes de 5to. Grado de nivel secundario", dirigido por el docente responsable RSU Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca.

SEGUNDO. – AUTORIZAR mediante acto resolutivo la emisión de certificados del taller denominado "Taller de Orientación Vocacional para la elección de carreras profesionales en Estudiantes de 5to. Grado de nivel secundario", con la participación de los docentes universitarios Mg. José Walter Coronel Chugden, Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón, Mg. Eduardo Sánchez Pacheco y Mg. Yersi Luis Huamán Romani.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 5. Respecto al tercer punto de agenda referido al OFICIO N°214-2023-UNF-VPAC referente a Informe Final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Seminario Educativo presencial: Reforzamiento académico, Orientación estudiantil y el Bullying en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa 15029 Santa Teresa de Jesús de Sullana - 2022":** La



Vicepresidenta Académica eleva el informe final a la Presidencia de la Comisión Organizadora, denominado Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Seminario Educativo presencial: Reforzamiento académico, Orientación estudiantil y el Bullying en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa 15029 Santa Teresa de Jesús de Sullana - 2022", realizado por los docentes universitarios Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Dr. Franklin Guerrero Campos, aprobado mediante Resolución N° 570-2022-CO, teniendo en cuenta que el informe ha sido visado por el Mg. Mario Villegas Yarlequé Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:



PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria Denominado "Seminario Educativo presencial: Reforzamiento académico, Orientación estudiantil y el Bullying en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa 15029 Santa Teresa de Jesús de Sullana - 2022", dirigido por el docente responsable RSU Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca.

SEGUNDO. – AUTORIZAR mediante acto resolutivo la emisión de certificados del "Seminario Educativo presencial: Reforzamiento académico, Orientación estudiantil y el Bullying en los estudiantes de quinto de secundaria de la Institución Educativa 15029 Santa Teresa de Jesús de Sullana - 2022", con la participación de los docentes universitarios Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Dr. Franklin Guerrero Campos

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 6. Respecto al sexto punto de agenda referido al OFICIO N°237-2023-UNF-VPAC referente a invitación de docentes para cubrir plazas declaradas desiertas en el Concurso Público Presencias: N°001-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU TIPO B1 en la Universidad Nacional de Frontera":** La Vicepresidencia Académica hace llegar a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la solicitud de la necesidad de personal docente para la Facultad de Administración Hotelera y Turismo, con el fin de cubrir las plazas declaradas desiertas en el Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU TIPO B1 en la Universidad Nacional de Frontera, lo que permitirá lograr cubrir la totalidad de docentes que se requiere para el semestre académico 2023-I. Asimismo se cuenta con certificación presupuestal para la contratar por invitación a cuatro (04) docentes para la Facultad de Administración Hotelera y Turismo, debiendo tener en cuenta que los docentes a contratar cumplan con los requisitos de la ley universitaria, conforme al siguiente Detalle:

1.- Mg. Diana Angelica Ruiz Yenque
2.- Mg. Anggie Melissa Sánchez Yarleque
3.- Mg. Segundo Arnaldo Arana Regalado
4.- Mg. Carlos Alberto Mego Flores

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo la contratación por invitación para cubrir cuatro (04) plazas de docentes para la Facultad de Administración Hotelera y Turismo para el semestre académico 2023-I, según el siguiente detalle:

1.- Mg. Diana Angelica Ruiz Yenque
2.- Mg. Anggie Melissa Sánchez Yarleque
3.- Mg. Segundo Arnaldo Arana Regalado
4.- Mg. Carlos Alberto Mego Flores



7. **Respecto al séptimo punto de agenda** el Presidente de Comisión Organizadora propone a los siguientes profesionales como funcionarios de confianza, solicitando su aprobación correspondiente:

- Ing. Víctor Jesús Cueva Mantilla para el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración, anexando el currículum vitae debidamente documentado para dicho cargo.
- C.P.C. Shirley Maricella Sarango Ramos para el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, anexando el currículum vitae debidamente documentado para dicho cargo.



En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA, hasta el 20 de abril del año en curso, la designación del Ing. Percy Ramos Torres en el cargo de Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones y a la C.P.C. Joseph Luis Lombardi Lizano en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento, de la Dirección de General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera; **AGRADECIÉNDOLE** por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

SEGUNDO. – DESIGNAR al Ing. Víctor Jesús Cueva Mantilla en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección de General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 21 de abril de 2023.

TERCERO. – DESIGNAR al C.P.C. Shirley Maricella Sarango Ramos en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 21 de abril de 2023.

CUARTO. – AUTORIZAR que, el contrato de trabajo bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS al Ing. Víctor Jesús Cueva Mantilla, C.P.C. Shirley Maricella Sarango Ramos, en virtud de la designación dispuesta en los artículos precedentes y de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1057 y los Decretos Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

8. **Respecto al octavo punto de agenda**, la **Vicepresidencia Académica** solicita pase a orden del día la aprobación por la comisión organizadora de la resolución para las clases virtuales por todo el mes de abril, para ello elevó al presidente de la Comisión el Acta de Sesión Académica Ordinaria N° 01, la misma que se encuentra suscrita por los Coordinadores de facultad, Directores de Departamento Académico y Directores de Escuela. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. - APROBAR y AUTORIZAR mediante acto resolutivo las clases virtuales para todo el mes de abril debido a las condiciones climatológicas para el dictado de clases del presente semestre académico, de conformidad con el Acta de Sesión Académica Ordinaria N° 01, la misma que se encuentra suscrita por los Coordinadores de Facultad, Directores de Departamento Académico y Directores de Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



9. **Respecto al octavo punto de agenda el Vicepresidencia de Investigación**, presenta el proyecto denominado Plan Operativo – Año fiscal 2023-2024 del proyecto "SISTIA: Sistema de sensorización de parámetros y monitoreo de la recepción y descarga de materia prima en la industria de congelados hidrobiológicos utilizando dispositivos IOT e inteligencia artificial Big Data" – Proyecto 81063 – contrato N°PE501081063 -2022-PROCIENCIA, indicando que en su momento se observó por no tener el informe legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, pero que a la fecha ya se subsanó y se cuenta con el Informe N°0119-2023-UNF-OAJ de fecha 10 de abril del 2023, concluyendo que es viable jurídicamente. Motivo por el cual el **Vicepresidente de Investigación** solicita pase a orden del día para aprobación mediante acto resolutivo. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el proyecto denominado Plan Operativo – Año fiscal 2023-2024 del proyecto "SISTIA: Sistema de sensorización de parámetros y monitoreo de la recepción y descarga de materia prima en la industria de congelados hidrobiológicos utilizando dispositivos IOT e inteligencia artificial Big Data" – Proyecto 81063 – contrato N°PE501081063 -2022-PROCIENCIA.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

10. **Respecto al octavo punto de agenda el Vicepresidencia de Investigación, El Vicepresidencia de Investigación**, presenta el proyecto Plan Operativo – Año fiscal 2023-2024 del proyecto "Sistema Prototipo de Determinación de Calidad de Taza para Café: Estudio de Técnicas DEEP LEARNING". – Proyecto 80928 – contrato N°PE501080928-2022-PROCIENCIA, indicando que se cuenta con todos los informes técnicos y legales, motivo por el cual solicita que pase a orden del día para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO. – APROBAR mediante acto resolutivo el proyecto denominado Plan Operativo – Año fiscal 2023-2024 del proyecto "Sistema Prototipo de Determinación de Calidad de Taza para Café: Estudio de Técnicas DEEP LEARNING". – Proyecto 80928 – contrato N°PE501080928-2022-PROCIENCIA

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárabe, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación